

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 14410** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio del expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales CC/444/P11 (I. 124/12), "Hospedería el Palacio, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Hospedería el Palacio, Sociedad Limitada titular del expediente CC/444/P11 (I. 124/12), que con fecha 08/03/2013 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 08/03/2004, relativas a:

El titular del expediente no ejercía la actividad del proyecto subvencionado a fin de vigencia ni en los cinco años posteriores, porque la instalación hostelera ha estado arrendada a otra empresa distinta de la beneficiaria de la subvención durante dicho periodo.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 o 915 835 134, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 4 de abril de 2013.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A130017941-1